

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49**AJALVIR**

LICENCIAS

“Aire para Climatización de Precisión, Sociedad Limitada Laboral”, ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura para actividad de fabricación de aire acondicionado partidos en calle Soria, número 23.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2/2002, de 19 de junio, se abre un período de información pública por término de veinte días, para que todo el que se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficinas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ajalvir, a 12 de septiembre de 2012.—El alcalde, Antonio Martín Méndez.

(02/7.532/12)

